

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.329/13

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Solicitada por D^a. CRISTINA ZOBEL DE AYALA MIRANDA, con DNI n.º X0296828J, licencia ambiental para Alargamiento de Red para el abastecimiento de agua, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente 21/2008/03.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Arenas de San Pedro, a 8 de octubre de 2013.

La Alcaldesa Presidenta, *Caridad Galán García*.